

El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa a través de la Dirección de Planeación y Vinculación y el Departamento de Control Escolar, publica:

2da. CONVOCATORIA 2026 TÍTULO ELECTRÓNICO

1. Interesados:

A los egresados que hayan acreditado por completo su Programa de Estudios, y hayan realizado con éxito su Titulación Integral, en el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

2. Vigencia del proceso:

Del 01 al 30 de septiembre 2026.

3. Requisitos:

1. **Formato de Validación de Datos Personales.** – Anexo a la presente convocatoria.
Este deberá venir redactado con letra legible, sin tachaduras ni enmendaduras.

Presentar original para cotejo y 1 copia en tamaño carta, legible y completa:

2. **Acta de Nacimiento (2024 a la fecha).**
3. **CURP Actualizada (formato completo).**
4. **Certificado de Bachillerato.**
Certificado con fotografía y firmas autógrafas.
Para los Certificados que presenten la leyenda en la parte superior **"DEL ESTADO DE CHIAPAS"** deberá estar legalizado, (sino cuenta con esta leyenda no es necesario la legalización).
5. **Certificado de Estudios Profesionales.**
Emitido por el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.
6. **Constancia de Liberación de Servicio Social.**
7. **Acta de Examen Profesional o Constancia de Exención de Examen Profesional.**
8. **Factura de Pago. \$2,800.00. Concepto 13, del Tabulador de Cuotas de Servicios.**
Realizar pago en el área de cajas del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, o bien solicitar asesoría y datos bancarios en dicha área para realizar pago en sucursal bancaria, considerando se realice en una sola exhibición.

Línea de Atención:

Tel: 968 684 47 79, Ext. 2125

Correo: caja@cintalapa.tecnm.mx

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx, dir_dcintalapa@tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx



2026
año de
Margarita
Maza

9. Pagos de Derechos en Hacienda del Estado de Chiapas:

Art. 40, Fracción III, b) Legalización de firmas de títulos electrónicos profesionales o títulos electrónicos de grado. \$668.00.

Art 40, Fracción IV, a) De firmas en Títulos Electrónicos profesionales o Títulos electrónicos de grado. \$1,336.00.

4. Integración de los requisitos:

Los requisitos antes mencionados deberán integrarse en el mismo orden que se menciona en el punto 3. **Requisitos.** Es responsabilidad del tramitante realizar una entrega de manera correcta y completa.

No se recibirán expedientes incompletos.

El alumno que no entregue su expediente en las fechas establecidas no recibirá su documentación en la fecha de entrega correspondiente.

5. Recepción del expediente:

Presentar los requisitos solicitados dentro de las fechas señaladas, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio A - Área de Títulos Electrónicos del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

6. Más información:

Tel: 968 684 47 79 Ext. 2124 y/o 2125
escolares@cintalapa.tecnm.mx
<https://cintalapa.tecnm.mx/servicios-escolares>

Atención en ventanilla:

Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Edificio A - Área de Títulos Electrónicos del Departamento de Control Escolar.
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica
"Ciencia y Tecnología al Servicio de la Comunidad"



DRA. OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIRECTORA GENERAL
Instituto Tecnológico Superior
de Cintalapa
Dirección General
Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.
Tel. 9686844779 Ext. 2101
direccion@cintalapa.tecnm.mx, dir_dcintalapa@tecnm.mx
www.cintalapa.tecnm.mx



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR - ÁREA DE TÍTULOS ELECTRÓNICOS
ANEXO. VALIDACIÓN DE DATOS PERSONALES
TÍTULO ELECTRÓNICO**

INSTRUCCIONES: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO A COMPUTADORA.

FECHA DE TRÁMITE: _____

NOMBRE COMPLETO (INICIANDO CON APELLIDO PATERNO)		
CARRERA		
CURP (RENAPO)		
PERIODO QUE CURSÓ LA PREPARATORIA	DÍA/MES/AÑO FECHA DE INICIO: FECHA DE TÉRMINO:	
PERIODO EN QUE CURSÓ LA UNIVERSIDAD	DÍA/MES/AÑO FECHA DE INICIO: FECHA DE TÉRMINO:	
TELÉFONO (Opción 1)		
TELÉFONO (Opción 2)		
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL		
PAGO DE DERECHOS ART 40, FRACCIÓN IV, A)	FOLIO	FECHA DE PAGO
PAGO DE DERECHOS ART. 40, FRACCIÓN III, B)	FOLIO	FECHA DE PAGO

NOMBRE Y FIRMA EGRESADO/A
